I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000590

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 14 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2163/2011; el Oficio N°700/372/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la carta de Solicitud presentada por don Emilio Ormazabal Monnier; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la Av. Tres, entre las calles Buzeta y Martín de Solier, para la realización de filmación de escena para película llamada "La Noche de Enfrente", el día viernes 15 de abril de 2011, desde las 09:00 y hasta las 17:00 horas.

2. El responsable de la actividad será don Emilio Ormazabal Monnier, cédula de identidad N°14.096.362-3, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web